

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria segunda del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur aprobado en la Sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario celebrado el 15 de marzo de 2012, el Director del Centro Asociado, oído el Consejo del Centro en su reunión ordinaria de 12 de noviembre de 2012 y la Junta Rectora en su reunión de 13 de febrero de 2013, convoca ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR.

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Anexo II, *Normativa electoral de convocatoria al claustro del Centro Asociado* complementaria al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 9 de mayo de 2012, y con arreglo a las siguientes bases:

1.- Serán elegidos, conforme a lo establecido en el art. 11.1(b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur, los siguientes representantes:

- 15 representantes del Profesorado-Tutor
- 10 Estudiantes
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios

2.- La circunscripción electoral será el Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur

3.- La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar como máximo el número total de representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta

4.- Se podrá ejercer el voto anticipado o por correo (Anexo III).

Todos aquellos electores que quieran ejercer su derecho a voto por anticipado o por correo lo harán con el sistema de doble sobre:

- El sobre exterior, con la identificación "Elecciones al Claustro del Centro Asociado de Madrid-Sur", dirigido a la Presidencia de la Junta Electoral de este Centro Asociado que contendrá una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente así como la firma manuscrita del elector en un folio, que será coincidente con la que figura en el DNI, y un segundo sobre cerrado conteniendo la papeleta de la votación y con la identificación del estamento al que pertenece el elector.

El sobre se entregará en la oficina administrativa del Aula Universitaria que forman parte del Centro Asociado de Madrid-Sur (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto y Valdemoro) con anterioridad a la fecha de la votación en los horarios establecidos en cada una de estas Aulas.

El plazo para ejercer el voto anticipado finaliza a las 20:30h del 24 de abril de 2013.

En caso de voto por correo, conforme a lo estipulado en el Anexo III, finaliza el día 22 de abril de 2013.

5.- Lugar de la votación: El día 25 de abril se habilitarán la mesa electoral en la Sede Central de Parla en horario de 16h a 20:30h.

4.- Las elecciones se celebrarán del 1 de marzo al 13 de mayo de 2013 de acuerdo al siguiente calendario electoral:

1 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Junta Electoral.
4 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la convocatoria. • Publicación del Censo electoral provisional.
Del 4 al 8 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamaciones al Censo electoral provisional (Modelo I).
13 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de reclamaciones al Censo electoral provisional. • Publicación definitiva del Censo Electoral.
Del 14 al 20 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de candidaturas (Modelo II).
21 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de candidaturas.
Del 2 al 5 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para la presentación (Modelo III) de reclamaciones a las candidaturas provisionales.
10 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación definitiva de candidaturas. • Sorteo para la composición de la Mesa electoral.
Del 11 al 24 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña electoral (hasta las 24h del 24 de abril).
Del 11 al 23 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo para ejercer el voto anticipado. (Ver Anexo III)
25 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Votación al Claustro del Centro.
29 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación provisional de claustrales electos. • Presentación de Actas provisionales.
Del 6 al 7 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de reclamaciones (Modelo IV) a la lista de claustrales provisionales electos.
13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de reclamaciones. • Proclamación definitiva de claustrales del Centro Asociado.

En Parla, a 1 de marzo de 2013



Fdo: Pedro Rodríguez-Miñón
 Director Centro Asociado de la UNED
 de Madrid-Sur